



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 27 de marzo de 2023, aprobó inicialmente por mayoría absoluta, el presupuesto único para el ejercicio de 2023, ajustándose a los resúmenes por capítulos que se expresa en el anexo I, para el del Ayuntamiento y II, para el Patronato Deportivo Municipal, así como la relación de puestos de trabajo expresada en el anexo III. Habiendo sido objeto de publicación el citado acuerdo en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 62, de 30 de marzo de 2023 y no habiendo habido ninguna reclamación, durante el período de exposición, se publica el mismo con carácter definitivo, señalando los estados de gastos e ingresos, así como la relación de puestos de trabajo aprobada en el mismo. Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

ANEXO I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	904.090,00
2	Impuestos indirectos	45.862,00
3	Tasas y otros ingresos	346.124,91
4	Transferencias corrientes	1.230.448,75
5	Ingresos patrimoniales	5.656,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	149.711,74
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.681.893,40

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	1.330.842,80
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	669.708,14
3	Gastos financieros	2.325,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
4	Transferencias corrientes.	387.795,00
6	Inversiones reales	291.222,46
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.681.893,40

ANEXO II

PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.-RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
3	Tasas y otros ingresos	42.122,00
4	Transferencias	28.628,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	70.750,00

**ESTADO DE GASTOS**

Capítulo	Denominación	Euros
	B) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	56.950,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.500,00
3	Intereses	300,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	70.750,00

ANEXO III**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se publica seguidamente la plantilla y catálogo de puestos de trabajo:

A) Funcionarios de carrera:

Denominación: Un Secretario. Grupo A2. Nivel de complemento de destino: 24.

Denominación: Un Administrativo de Administración General. Grupo C1. Nivel de complemento de destino 18.

Denominación: Una plaza de Auxiliar de Administración General. Grupo C2. Nivel de complemento de destino: 16.

Denominación: Una plaza de Oficial Encargado de Obras y Servicios Municipales. Grupo C2. Nivel de complemento de destino: 16

Denominación: Una plaza de Alguacil municipal. Grupo Agrupación Profesional. Grupo E. Nivel de complemento de destino: 14.

B) Personal laboral Fijo.

Denominación: Peón-conductor del servicio de Protección Civil y Extinción de Incendios. Contrato indefinido a jornada completa.

Denominación: Agente de Desarrollo Comarcal. Modalidad de contratación: Contrato indefinido y a jornada completa.

Denominación: Una plaza de Auxiliar administrativo, en régimen laboral. Modalidad de contratación: Contrato Fijo a jornada completa. Proceso extraordinario de Consolidación (Vacante)

Denominación: Una plaza de oficial albañil, en régimen laboral. Modalidad de contratación: Fija a jornada completa. Proceso extraordinario de Consolidación (Vacante)

Denominación: 1 peón Operario de Servicios Múltiples. Modalidad de contratación: Fija y a jornada completa. Proceso extraordinario de Consolidación (Vacante)

Denominación. Directora del Centro de Atención Infantil: 1. Modalidad de contratación, a jornada completa. Contrato Fijo. Proceso extraordinario de Consolidación (Vacante)

Denominación: Auxiliar del Centro de Atención Infantil. Modalidad de contratación: Contrato a jornada completa. Contrato Fijo. Proceso extraordinario de Consolidación (Vacante)

Denominación: Una Limpiadora de Gimnasio, Piscina y Vestuarios. Modalidad de contratación: Contrato Fijo, a tiempo parcial. Contrato Indefinido.

Denominación: Una Recepcionistas de Gimnasio y Piscina. Modalidad de contratación; 1 año. Contrato de prestación de servicio a tiempo parcial. Contrato Indefinido.

Denominación: Un monitor deportivo. Modalidad de Contratación. Contrato de prestación de servicio a tiempo completo. Duración: Indefinido.

Denominación: 15 auxiliares de hogar para asistencia de ancianos impedidos. Modalidad de contratación: Fijo. Contratos a jornada de 30 horas semanales. Proceso extraordinario de consolidación (vacantes)

Denominación: Un monitor de Centro de Internet. Modalidad de contratación: Fijo. Contrato de prestación de servicios a tiempo parcial, jornada de 30 horas semanales. Proceso extraordinario de consolidación (vacante)

C) Personal contratado.

Denominación: Limpiadora del Centro de Atención Infantil. Modalidad de contratación: Por curso escolar. Contrato a jornada completa. (a extinguir)

Denominación: Una plaza de operario de mantenimiento de Instalaciones. Modalidad de contratación. Contrato a jornada completa (A extinguir)

Denominación: Una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen laboral. Modalidad de contratación: Contrato a jornada completa. (A extinguir).

Denominación: Una plaza de Bibliotecaria. Modalidad de contratación: Contratada a tiempo parcial por 1 año.

Denominación: Una plaza de peón albañil, en régimen laboral. Modalidad de contratación por obra determinada y a jornada completa (A extinguir)



Denominación: Directora del Centro de Atención Infantil: 1 plaza. Modalidad de contratación, a jornada completa. Contrato: Por servicio determinado. (A extinguir)

Denominación: Limpiadora del Centro de Atención infantil: Una plaza. Modalidad de contratación: Por un año y a jornada completa. (A extinguir)

Denominación: Un Recepcionista del Gimnasio y Piscina. Modalidad de contratación temporal. Contrato a tiempo parcial. Temporada de deportes.

Denominación: Un profesor/a de Educación de Adultos. Modalidad de contratación: Por curso escolar. Contrato a tiempo parcial.

Denominación: 1 peón de mantenimiento de instalaciones. Modalidad de contratación: Por seis meses y a jornada completa.

Denominación: 15 auxiliares de hogar para asistencia de ancianos impedidos. Modalidad de contratación temporal por un año. Contratos a jornada de 30 horas semanales. (A extinguir) Fija. Contratos a jornada de 30 horas. (A extinguir)

Denominación: 4 auxiliares de hogar para asistencia de ancianos impedidos. Modalidad de contratación temporal por un año. Contratos a jornada de 30 horas semanales. Contrato temporal a jornada de 30 horas.

Denominación: Dos limpiadoras. Modalidad de contratación: Por curso escolar y a jornada completa.

Denominación: Una limpiadora en Colegios, refuerzo limpieza por COVID-19. Modalidad de contratación: Cuatro meses y a tiempo parcial.

Denominación: Una limpiadora. Modalidad de contratación: Anual a tiempo parcial. Denominación: Una limpiadora. Modalidad de contratación: Anual a tiempo parcial.

Denominación: Un monitor de Centro de Internet. Modalidad de contratación: 9 meses. Contrato de prestación de servicio a tiempo parcial (A extinguir)

D) Personal eventual.

Denominación: Tres peones-socorristas de piscina municipal. Modalidad de contratación: Contrato de prestación de servicio. Duración: Temporada de baños piscina de verano.

Denominación: Tres peones auxiliar de taquilla de Piscina Municipal. Contratación a tiempo parcial. Duración: Por plazo de dos meses y medio.

Denominación: Una monitora de Gimnasia para la Tercera Edad. Contratación a tiempo parcial. Duración, por servicio determinado.

Denominación: 10 Peones Servicios Varios. Modalidad de contratación: De duración variable y nunca por tiempo superior a seis meses. Contrato de prestación de servicio a tiempo completo.

Denominación: 1 plaza de psicóloga para trabajar con beneficiarios de la Tercera Edad. Duración por tiempo de cuatro meses. Contrato de prestación de servicio por 12 horas semanales.

Denominación: 16 Peones Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del ejercicio 2.023. Contrato de prestación de servicio a jornada completa por seis meses.

Denominación: 2 Auxiliares Administrativos del Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del ejercicio 2.023. Contrato de prestación de servicio a jornada completa por seis meses.

En Gálvez, a 27 de abril de 2023.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

Nº. I.-2551